

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

13 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la formalización del contrato “Servicio de seguridad en las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfonos: 915 801 294.
 - 7) Telefax: 914 207 548.
 - 8) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org.
 - 9) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Código CPV: 79710000-4 Servicio de seguridad.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de seguridad en las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - c) Número de referencia: A/SER-011251/2017.
 - d) División en lotes: No.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.
8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios previstos en el artículo 145 de la LCSP que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).
 - a) Pluralidad de criterios:
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 60 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta 40 puntos.
 - b) Subasta electrónica: No.

10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

- a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2018.
- b) Fecha de formalización: 9 de enero de 2019.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: Siete.
- b) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: Una.
- c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país:
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Todas.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de Internet del licitador o licitadores seleccionados, especificando:

- a) Nombre: “Grupo Control Empresa de Seguridad, Sociedad Anónima”.
- b) NIF: A-04038014.
- c) Dirección: Calle Soldado Español, número 12, 04004 Almería.
- d) Número teléfono y fax: 902 262 222.
- e) Dirección electrónica: info@grupocontrol.com
- f) Es una pequeña y mediana empresa: No.
- g) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos:

- Importe neto: 4.134.700,00 euros. IVA (21 por 100) 868.287,00 euros. Importe total: 5.002.987,00 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. Según se establece en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5.^a.
 - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- a) Anuncio de licitación publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha 10 de enero de 2018.
- b) Anuncio de licitación publicado en “Boletín Oficial del Estado” con fecha 15 de enero de 2018.
- c) Anuncio de licitación publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 16 de enero de 2018.

18. Fecha de envío del anuncio: 17 de enero de 2019.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 16 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/1.914/19)

